

GUAYAQUIL, 31 de Marzo 2017

Señores
INVERZV COMPAÑIA ANONIMA
Ciudad

Estimados Señores

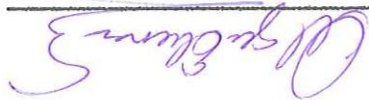
En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre el 2016 de INVERZV COMPAÑIA ANONIMA. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañía como parte de esta revisión resaltamos los puntos.

1. La correspondencia de los libros de acta de la Junta General y directorio libros contable se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes a nuestro país.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente a las pruebas realizadas.
3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los estados financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las normas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin ninguna otra aclaración a los respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente


SRA. OLGA ECHEVERRIA SALAZAR
COMISARIO
0918549148